



# Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital

## **Reglamento de Publicaciones Revista de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital**

La REVISTA de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital es el órgano oficial de publicación científica de la misma. Considerará para la publicación artículos relacionados al ejercicio profesional en este ámbito. Se aceptarán para su publicación diferentes formatos sobre investigaciones de artículos originales, revisiones actualizadas, presentación de casos, cartas al Director y otras formas de publicación que resulten aceptados por el Comité Editorial. Deben ser inéditos. Ningún material publicado podrá ser reproducido parcial o totalmente excepto previa autorización del Comité Editorial de la Revista.

Todas las opiniones en información científica que se publique en los trabajos de la Revista son de exclusiva responsabilidad de los autores, teniendo el Consejo de redacción la potestad de efectuar correcciones gramaticales, de estilo y otras que considere adecuadas y correctas para la impresión del contenido el cual no se verá afectado per se. Previo a la publicación se solicitará la revisión de los autores.

No se aceptarán trabajos incompletos para su revisión editorial

Los trabajos aceptados pueden ser objeto de un Comentario Editorial.

### Modalidad de envío de trabajos

El autor postulante enviará el trabajo original y 2 copias del escrito en español (ilustraciones en hojas aparte). Se utilizará interlineado 1.5 de un lado solamente en papel A4, 36 renglones y con no menos de 3 cm de margen izquierdo y el apellido del primer autor en el rincón superior derecho de cada página. Se debe adjuntar una copia por correo electrónico.

### **Contenidos del envío**

1ra página

Carta adjunta al manuscrito enviado: se dirige al Director de la revista donde se solicita la evaluación del trabajo científico. En la misma declara que en caso que el mismo sea aceptado autoriza la publicación a la revista. Se expresan conflictos de interés o subsidios y publicaciones anteriores en congresos.

Versión julio 2014



# Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital

*Firma de Autor/es (escaneadas)*

2da página

- Título que no exceda las 2 líneas de 50 caracteres cada una
- Autores (incluir el grado académico)
- Nombre y el lugar de la institución donde se realizó el trabajo.
- Resumen estructurado en inglés y español: no mayor a 250 palabras para un artículo original; el resumen estructurado consta de los antecedentes, objetivo, lugar de aplicación, diseño, población, método, medidas de evaluación, resultados y conclusiones. Se escribirá en forma puntual (no narrada).
- Palabras claves en inglés y español. No más de 4
- Si el artículo ha sido presentado en un Congreso o Jornada, provea un pie de página con el Nombre, lugar y fecha de la reunión

3ra en adelante

- Texto; bibliografía (en formato Vancouver), tablas y gráficos.

Enumerar las páginas en forma consecutiva, empezando con la página del título como página 1 y finalizando con la página de las de fotos, tablas, gráficos.

Escriba los agradecimientos incluyendo los subsidios o becas recibidos al finalizar el texto antes de las citas bibliográficas.

## Categorías de trabajos aceptados

- ✓ Trabajo original

Debe estar organizado como sigue: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión Conclusiones. A continuación y en hoja separada las tablas, o ilustraciones.(utilizar como guía [http://www.aafhospitalaria.org.ar/imagenes/descargas/recomendaciones\\_t\\_cint\\_4.pdf](http://www.aafhospitalaria.org.ar/imagenes/descargas/recomendaciones_t_cint_4.pdf) )



# Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital

El artículo original no debe exceder de 6 páginas escritas incluyendo proporcionalmente ilustraciones y tablas.

## ✓ Carta al editor

En esta sección se aceptarán aquellas cartas o comentarios referidos a publicaciones aparecidas recientemente en nuestra revista (preferentemente sobre las dos últimas publicaciones) ó comentarios sobre la línea editorial de la revista los cuales siempre deberán guardar relación con los objetivos científicos de la publicación.

## ✓ Comunicación de casos o reportes breves

En este apartado se recibirán todos aquellos trabajos que por su extensión o características de realización no pueden ser organizados ni presentados como trabajo original, en este formato se podrán comunicar; casos de reacciones adversas, formulas magistrales, intervenciones farmacéuticas frente a situaciones particulares, informes de actividades farmacéuticas cuya transferencia permita generar protocolos de actuación en otros ámbitos.

La extensión de los mismos no debe superar más de 1500 palabras, pudiendo tener un máximo de 6 autores, 20 referencias bibliográficas y no más de 3 tablas y/p figuras presentadas en el formato propuesto en modalidad de envío.

## ✓ Revisiones bibliográficas

Se aceptaran en esta sección aquellos manuscritos que estén orientados a la farmacoterapia en determinados procesos patológicos y situaciones clínicas ó grupos farmacológicos, procesos tecnológicos o logísticos que aporten interés o novedad en el ámbito de la farmacia hospitalaria.

### Adherencia a recomendaciones éticas internacionales

#### a) Investigación en Seres Humanos

Especifique si el trabajo ha sido aprobado por el Comité institucional de Ética actuante ó si los autores han seguido para la elaboración del mismo las pautas éticas recomendadas en forma internacional y se si dispone de consentimiento informado en aquellos casos que el trabajo así lo requiera. Revisar Declaración de Helsinki de 1975, con las sucesivas revisiones hasta Tokio 2004, disponibles en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>.



# Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital

En el caso que el trabajo describa y/o reacciones adversas y/o eventos relacionados a la seguridad

explique

del paciente deberá indicarse si las mismas han sido notificadas a la autoridad de aplicación nacional.

(ANMAT para Argentina <http://www.anmat.gov.ar/webanmat/vigilancia.asp> )

## b) Investigación con animales

En el caso que las investigaciones informadas se realicen con animales los autores deberán informar si las mismas han sido debidamente autorizadas por el Comité Institucional de Ética.

## Conflictos de Interés

La Revista solicita a los autores que revelen cualquier conflicto de interés, Ej.: asociación comercial en relación con el manuscrito enviado por los autores; subsidios o recursos usados en el trabajo aparecerán como agradecimiento en un pie de página.